MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2424

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 208/17 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS" DEL ING. NELSON SEGOVIA A., PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI, ID N° 324.951"

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones, en la que se solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 208/2017 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS" DEL ING. NELSON SEGOVIA A. , PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI" y;

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 4° inciso i) de la Ley N° 167, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución Ministerial N°883/2017, SE APROBÓ EL LLAMADO MOPC A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 05/2017, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI, ID N° 324.951" Y SE ADJUDICO A FAVOR DE LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS" DEL ING. NELSON SEGOVIA A.

Que en las Clausula 19.1 de las Condiciones Generales del Contrato S.G. MINISTRO Nº 208/17, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * SECRETARIA GENERAL

M.O.P.C.

77 (setenta y siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2424

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 208/17 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS" DEL ING. NELSON SEGOVIA A., PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI, ID Nº 324.951"

LA EMPRESA CONTRATISTA: **"EN OBRAS"** DEL ING. NELSON SEGOVIA A., PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:

"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI"; en fecha 04 de agosto de 2017, se establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución serán acordados mediante convenios modificatorios conforme al Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03".

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el informe DAT Nº 97/2018

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ Nº 19411/2018

Que la Dirección de Obras Públicas ha emitido el Informe Técnico en fecha 15/11/2015

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 208/17 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS"DEL ING. NELSON SEGOVIA A., PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y PINTURA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI"

Art. 2° Las modificaciones introducidas a través del Convenio Modificatorio Nº 1, incrementa el Monto del Contrato original en Gs. 33.474.910 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil, novecientos diez) IVA incluido, lo cual representa un aumento del 18,14%, respecto al monto contractual que es de Gs. 184.500.000 IVA incluido, siendo el monto final modificado de Gs. 217.974.910.

Art. 3° La erogación establecida en el Articulo Nº 2 de la Presente Resolución sera financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de gastos de la Nación asignado a este Ministerio.

COPIA

M.O.P.C.

76 (setenta y seis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2424

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 208/17 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: "EN OBRAS" DEL ING. NELSON SEGOVIA A., PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES Y PINTURAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO PATRI, ID N° 324.951"

Art. 4° El Convenio Modificatorio N° 1, homologa la suspensión otorgada por la Dirección de Obras Públicas según Acta de Reunión de Trabajo N° 3 permitiendo la ejecución de los trabajos en los 54 días calendario restantes del Plazo Contractual, que entrará a regir a partir de la fecha de suscripcion de este Convenio Modificatorio.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

M.O.P.C.

75 (setenta y cinco)